

Dos experiencias

7.1. Sinergia: un programa para cambiar la vida

En el terreno de iniciativas emprendedoras, nuevas experiencias, apuestas emergentes...el sistema penitenciario español, como consecuencia de su prevalencia absoluta sobre la seguridad y el régimen disciplinar, es un secano.

Estas dos experiencias son únicas en todo el Estado, y pueden tener un formidable efecto multiplicador. Una es extrapenitenciaria y la otra es intrapenitenciaria; la primera la ha liderado la Administración de Justicia del Gobierno catalán, y la segunda es un ejemplo de la colaboración interinstitucional entre el INJUVE (Instituto de la Juventud, del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales) e Instituciones Penitenciarias. La primera, parte de lo sociolaboral y encuentra en este ámbito su identidad más específica, aunque se trata de un programa educativo integral donde se trabajan otras caras y dimensiones de la vida; y la segunda, es la organización de todo un Módulo penitenciario, en función de la preparación a la libertad, y por lo tanto, con usuarios que dentro de poco tiempo van a salir a la calle.

Ambas experiencias se mueven en el ámbito de la juventud, y tienen claramente una vocación de expansión y crecimiento. Expansión a otros centros penitenciarios y a otros ámbitos de intervención. No han nacido para ser autistas o para estar arrinconadas.

A simple vista, los trabajadores del Programa SINERGIA no son distintos de otros peones forestales. Vestidos con mono azul y protegidos por el equipo de seguridad reglamentario (gafas, guantes, casco, etc.), constituyen un grupo de edades y físicos heterogéneos. Algunos dejaron la adolescencia atrás hace escasos años; a otros les queda poco para jubilarse. Los hay altos, bajos, musculosos, flacos, de piel blanca u oscura... exactamente igual que en cualquier empresa de tamaño mediano. Y sin embargo, tras esa apariencia común se esconde un pasado cuando menos singular.

Por distintos motivos, todos ellos cometieron delitos y fueron sentenciados a penas de prisión. Ahora, cumplida ya la mayor parte de la condena, tienen ante sí la oportunidad de reconducir su vida con un empleo que les permita desarrollar sus capacidades y les procure unos ingresos regulares.

1. Trabajo forestal

SINERGIA es su primer paso hacia la reinserción laboral. Creado para dar ocupación a colectivos considerados 'difíciles', el Programa opera sobre todo en el ámbito forestal. Las herramientas de uso cotidiano son desbrozadoras, motosierras, tijeras y legones, y las tareas suelen guardar relación con la limpieza de bosques y ríos o la recuperación de espacios degradados.

Actualmente, 60 personas están contratadas en el marco de esta iniciativa. Algunas desempeñan su trabajo en los sotobosques de varias redes de

distribución eléctrica que FECSA-ENDESA tiene en el Baix Llobregat, el Maresme y el Vallès; otras, en cursos fluviales cuyo mantenimiento depende de l'Agència Catalana de l'Aigua (ACA).

Los encargos de entidades y empresas privadas, sin embargo, son sólo una parte de las actuaciones que lleva a cabo el Programa, y el número de participantes adscritos a éste puede variar mucho a lo largo de un año. Decir únicamente que desde que se pusiera en marcha, un total de 310 internos y exinternos de centros penitenciarios y educativos se han beneficiado de sus acciones.

2. Génesis del Programa

SINERGIA se gestó en 2001 a partir de una iniciativa que la entonces Subdirección General de Inserción Sociolaboral del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya dirigía a grupos de difícil inserción. Hoy, el Programa está gestionado a partes iguales por el Centre d'Iniciatives per a la Reinserció (CIRE) y la Associació per al Foment de les Mesures Alternatives. El primer ente, una empresa pública del Gobierno catalán creada en 1989, lleva a cabo la selección y contratación de los internos y exinternos y efectúa su seguimiento a través de un equipo de inserción sociolaboral (EIS). Por su parte, la organización sin ánimo de lucro AFMA, que se constituyó en Barcelona en el año 1997, se encarga de proveer los recursos materiales y humanos que requiere SINERGIA para su implementación.

(1)
Datos facilitados por el Institut d'Estadística de Catalunya.

(2)
El término se aplica a aquellos internos que ya han sido juzgados y condenados.

(3)
En palabras del magistrado Luis Carlos Pelluz Robles en *El tercer grado penitenciario* (www.juridicas.com), "La vida en este régimen se caracteriza por la atenuación de las medidas de control, la auto responsabilidad, la normalización social y la integración del interno (art. 83-2 RP). La permanencia en un Centro de Régimen abierto es de ocho horas diarias, generalmente nocturnas, cuatro noches por semana, disfrutando de permisos de fin de semana [...]. También se disfrutaban como libres los días festivos. Además de éstos se pueden obtener permisos ordinarios de salida de hasta cuarenta y ocho días al año, sin perjuicio de poder disfrutar además de permisos extraordinarios. Esta regla general del régimen abierto regular, puede ser diferente, con horarios distintos si así lo aprueba el Centro Directivo.

Los adultos internos en centros penitenciarios (tercer grado común) o en libertad condicional son los principales destinatarios del Programa, que también atiende a jóvenes menores de 21 años sometidos a medidas judiciales (en medio abierto o libertad vigilada).

3. Colectivo destinatario

Si observamos las estadísticas, veremos que el proyecto estaba y sigue estando plenamente justificado. En 2003, la población reclusa en Catalunya se cifraba en 6.899 internos (1), el 79,5% de los cuales eran penados (2). A los problemas de integración de este colectivo, se añadía el elevado porcentaje de extranjeros existente (28,91%) y unas cifras totales en aumento: 5.924 personas en el año 1999, 6.073 en 2000 y 6.405 en 2001.

Por lo que respecta al régimen abierto, a día 10 de marzo de 2004 lo disfrutaban 1.364 presos (3) que, junto con otros 600 liberados condicionales y 1.299 menores en libertad vigilada, realizando prestaciones en beneficio de la comunidad o cumpliendo otras medidas alternativas, conforman un colectivo especialmente vulnerable.

En general, se trata de individuos con un nivel de ingresos muy bajo, que perciben rentas mínimas de inserción, pensiones no contributivas, subsidios de excarcelación, pensiones de invalidez, etc. Esa precariedad económica suele estar estrechamente relacionada con su situación personal y familiar, puesto que proceden de entornos muy desestructurados y a menudo tienen antecedentes penales y toxicológicos.

4. Una iniciativa necesaria

Aunque el artículo 25.2 de la Constitución Española de 1978 establece que “las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social [...]”, en la práctica es difícil que ésta se produzca por la sola estancia en la cárcel. Si bien es cierto que los internos tienen la posibilidad de cursar estudios o aprender un oficio mientras están en prisión, lo más probable es que necesiten un refuerzo posterior para iniciar una nueva vida. La duración de las condenas o la juventud de los penados cuando fueron encarcelados provoca graves desajustes en el que debiera ser su proceso de aprendizaje normal. Muchos presentan vacíos formativos y carecen de unos hábitos laborales mínimos (puntualidad, higiene en el trabajo, obediencia a los superiores, etc.), lo que dificulta su incorporación al mundo laboral.

Los reclusos que están a punto de alcanzar la libertad y los que acaban de conseguirla, pues, son los más necesitados de ayuda, y aquí es donde entra en acción SINERGIA. El Programa les forma como peones forestales y les contrata para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos y acumular experiencia.

Pero ¿por qué esta profesión precisamente? Las razones son varias. En primer lugar, se encuentra poco saturada y puede ejercerse con una preparación muy básica, por lo que resulta ideal para los colectivos de los que se ocupa SINERGIA. Trabajo rápido y relativamente fácil.

5. Demanda de la naturaleza

En segundo lugar, hay un importante hueco de mercado que cubrir. En efecto, el abandono de las formas de vida rurales y la reorganización de la población entorno a las ciudades ha tenido graves repercusiones sobre los bosques, cuya dejadez incrementa el riesgo de incendios y demás catástrofes naturales. Únicamente en el año 2003, ardieron en Catalunya 10.019,326 hectáreas de superficie forestal (7.660,233 arbolada y 2.359.093 no arbolada), lo que suma un total de 135.871,261 Ha quemadas en el transcurso de la última década (4). Aunque se observa una tendencia a la baja, las cifras de 2003 son las más elevadas desde 1994 y 1998 (76.625,400 y 20.992,260 Ha consumidas respectivamente). Por lo que respecta a las causas, cabe destacar que sólo un 22,18% de los incendios ocurridos entre 1986 y 2001 fueron intencionados. El 50,63% se debió a una negligencia o accidente, y otro 8,47% se originó por tormentas.

Considerando estos porcentajes, podemos concluir que casi el 60% de los fuegos que se producen en Catalunya serían evitables si se realizaran las acciones de mantenimiento apropiadas.

Lo mismo sucede con las riadas. Árboles caídos, cauces desviados arbitrariamente, edificaciones ilegales, plantas invasoras que devoran los márgenes de los ríos... son síntomas de un descuido que pone en peligro el entorno y que exige respuesta.

6. Tipos de actuaciones

En atención a estos y otros problemas, SINERGIA lleva a cabo actuaciones casi ‘a medida’. Por lo que respecta a limpieza de bosques, crea franjas de seguridad contra incendios mediante técnicas de desbroce, tala y retirada de material orgánico susceptible de combustión en época estival. Asimismo, en

(4)
No constan los datos de 2002.
Fuente: Departament de Medi Ambient de la Generalitat de Catalunya.

lo referente a cauces fluviales, el objetivo principal es recuperar los márgenes eliminando el exceso de biomasa vegetal y los residuos inorgánicos, que constituyen un foco contaminante y de degradación del hábitat. Las tareas son similares a las anteriores: desbroce, retirada de cañas y zarzas, etc.

También en el ámbito forestal, el Programa prevé actuaciones de restauración paisajística (revegetación) y de creación o rehabilitación de rutas para la práctica del senderismo.

En todos los casos, y obedeciendo a parámetros de sostenibilidad y respeto ecológico, la biomasa vegetal se tritura y se reutiliza en la fabricación de compuestos y aplicación de abonos naturales. Asimismo, los árboles cortados dejan un volumen importante de leña a disposición de los municipios.

Finalmente, en el ámbito urbano, SINERGIA se ha especializado en la recuperación de espacios de uso comunitario.

7. Un año de trabajo

Aunque en 2003 el mayor número de actuaciones se localizó en la provincia de Barcelona (12 centros de trabajo), el Programa también se implementó en Girona (9 centros) y Tarragona (1 centro).

Por lo que respecta a la demarcación de Barcelona, casi todas las tareas se centraron en la conservación de cauces (torrentes de la Terrera y la Mina en L'Ametlla del Vallès, riera del Pertegàs en Sant Celoni, torrentes de les Planes, del Gabi, de la Barata, de Can Pobla y Font de la Riba en Matadepera, río Mogent en Llinars del Vallès, etc.), aunque también se desbrozaron parcelas de propiedad municipal (Llinars del Vallès), se limpiaron zonas verdes y urbanizaciones (Castellar del Vallès, L'Ametlla del Vallès y Llinars del Vallès) y se realizaron trabajos de poda (L'Ametlla del Vallès). Mención aparte merecen las tareas en los sotobosques de la red de distribución eléctrica en el Baix Llobregat, el Vallès y el Maresme.

En Girona, el Programa vivió una considerable expansión gracias a la firma de un acuerdo de colaboración con el municipio de Sarrià de Ter y a los encargos del Consell Comarcal de la Garrotxa y la Agència Catalana de l'Aigua, que tenían como objeto la adecuación de riberas y, en el caso de Sarrià, también de zonas de ocio, aceras y alcorques.

Finalmente, SINERGIA se estrenó en la provincia de Tarragona con una actuación en el municipio de La Riba.

8. Mecánica del Programa

SINERGIA busca a sus trabajadores en los centros penitenciarios y educativos de justicia juvenil de Catalunya. Una vez formulada la demanda, los equipos de psicólogos y pedagogos seleccionan a los internos que más se ajustan a los requisitos del Programa y proponen una lista de candidatos. Más que la preparación y la experiencia, se tiene en cuenta la capacidad de integración y trabajo en equipo y la evolución personal -tanto fuera como dentro de la cárcel. Asimismo, se valoran positivamente los antecedentes en tareas de esfuerzo físico. Por supuesto, todos los internos deben haber alcanzado el tercer grado penitenciario y manifestar su voluntad de participación en el proyecto.

Tras esta primera criba, el equipo de inserción laboral del CIRE lleva a cabo una primera ronda de entrevistas (5) en las que comprueba si hay un verdadero interés por parte de los solicitantes e intenta detectar posibles errores en la selección inicial. Después, ya sólo queda comunicarles la decisión y, en caso de que ésta sea afirmativa, preparar los documentos necesarios para que puedan trabajar.

9. Contratación e itinerarios

SINERGIA contrata a sus beneficiarios mediante tres fórmulas distintas. En primer lugar, se sirve de los Planes y Talleres de Ocupación que convoca cada año el Departament de Treball i Indústria; estos recursos están subvencionados por la Administración pública catalana y tienen una duración inicial de seis meses. Como si de becarios se tratara, los internos aprenden de sus superiores (capataces y educadores) y trasladan a la práctica los conocimientos adquiridos. La jornada laboral se complementa en el caso de los talleres con 280 horas de formación (25% del tiempo total) que sirven para revisar y ampliar materias de la educación general básica, además de moverse con soltura en el mundo laboral (nóminas, altas y bajas, etc.).

Con los planes y talleres queda cubierta una parte del Programa en la que los internos beneficiarios toman contacto con el oficio de peón y se familiarizan con sus cometidos. SINERGIA, no obstante, ha previsto una tercera fórmula para que puedan afianzarse en el mercado de trabajo.

Para premiar a los participantes que demuestran mayor rendimiento e interés por el trabajo, se han establecido convenios con entidades y empresas privadas que permiten prolongar su estancia en el Programa, no ya en calidad de aprendices sino como peones forestales en toda regla. Así, por ejemplo, el acuerdo firmado en noviembre de 2001 con Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S.A. posibilita año tras año la contratación de un nutrido grupo de ex participantes de SINERGIA para trabajar en los sotobosques de las redes de distribución eléctrica. En esta misma línea, en 2002 se alcanzaron sendos pactos con el Consell Comarcal de la Garrotxa y el ACA (6).

No todos los beneficiarios del Programa, sin embargo, siguen el mismo camino. Algunos encuentran trabajo por sus propios medios al término de los talleres y planes, ya sea en el ámbito forestal u en cualquier otro campo profesional. Otros, que todavía no han alcanzado suficiente madurez para someterse a los dictámenes del mercado laboral, permanecen bajo tutela del equipo de inserción del CIRE, que les apoya y les orienta en la búsqueda de un trabajo adecuado a sus características.

10. Perfiles en 2003

El año pasado, más de un centenar de internos de centros penitenciarios y educativos de justicia juvenil trabajaron en SINERGIA. Un total de 91 lo hicieron en el marco de ocho talleres de ocupación que finalizaron en el mes de octubre, siendo 16 los contratos finalizados antes de término. Los principales motivos de baja fueron las regresiones de grado (55% de los casos), seguidas de las renunciaciones voluntarias (19%) y la no superación del período de prueba (13%).

En lo que respecta al perfil de los trabajadores, un 98% eran hombres (todas las mujeres contratadas se concentraron en el taller de Sarrià de Ter), y un

(5)
Los encuentros tienen lugar en la sede de la Comisión Territorial de Asistencia Social Penitenciaria, en las delegaciones del Departament de Justicia o en los centros penitenciarios cuando los candidatos están pendientes de que se les conceda el tercer grado penitenciario (restringido o en régimen de semilibertad).

(6)
Empresa pública de la Generalitat de Catalunya que gestiona el mantenimiento de cuencas hidrográficas, playas, instalaciones y obras hidráulicas.

89% había nacido en España o había conseguido la nacionalidad. Por edades, las franjas predominantes se situaban entre los 26 y los 35 años (42%), y los 36 y 45 años (43%). Tan sólo un 2% de los internos contratados superaba los 56 años de edad.

Ya en el apartado formativo-laboral, únicamente un 8% de los participantes había realizado trabajos cualificados antes de empezar el Programa, y más de la mitad (56%) no tenía ninguna experiencia laboral relevante. Por lo que se refiere al nivel educativo, un 14% carecía de cualquier titulación, y otro 63% no había pasado del certificado de estudios. El porcentaje de los que habían cursado estudios medios o superiores se limitaba al 2%.

11. Fuentes de financiación

SINERGIA consigue financiación a través de varias vías. En primer lugar, cabe hablar de las subvenciones, tanto de origen público como privado. A los fondos otorgados por el Departament de Treball i Indústria para sufragar el coste de los Planes y Talleres de Ocupación se unen los de bancos y cajas de ahorro que, tras evaluar el proyecto, deciden confiar en su viabilidad. De momento ya son cuatro las entidades financieras que contribuyen con su aportación: Caixa Catalunya, Banc de Sabadell, Caixa de Pensions i Estalvis de Barcelona y Caixa de Manresa.

En segundo lugar, SINERGIA se nutre de los numerosos convenios que ha establecido desde 2001 con ayuntamientos y consejos comarcales de toda Catalunya. Algunos vínculos (L'Ametlla del Vallès, Castellar del Vallès, Llinars del Vallès, Sant Cugat del Vallès y Consell Comarcal de la Garrotxa) están ya plenamente consolidados, mientras que otros (Sarrià de Ter) se hallan apenas en su estadio inicial. A todas, el Programa les dedica la misma atención, pues tan importante es conseguir nuevas adhesiones como mantener las que han cumplido varios años.

Por último, destacar la prestación de servicios a empresas y particulares, que en 2003 supuso un montante de 400.223,92 € (el 52% de la cifra total ingresada).

12. Balance final

Como conclusión a todo lo expuesto, sólo cabe calificar la experiencia de éxito. Después de tres años de andadura, SINERGIA logró un objetivo vital: aumentar el número de encargos de empresas y particulares de manera que se pudiera superar la dependencia de las subvenciones públicas. Asimismo, y aunque parezca una contradicción, el Programa logró ampliar las adhesiones en el sector público. Todo ello hay que atribuirlo, además de al buen hacer de profesionales y participantes, al trabajo de los medios de comunicación, que se hicieron eco de la iniciativa y dieron a conocer sus resultados. A modo de ejemplo, citar las apariciones en el programa televisivo *Entre línies* (TV3) y el diario *El Punt de Girona*.

El logro más importante, sin embargo, siguen siendo las personas que han podido cambiar su vida. Durante su estancia en la cárcel, anhelaban todo lo que estaba detrás de los muros, pero, sin preparación, la libertad puede ser un arma de doble filo que les lleve a delinquir de nuevo. Una ocupación, sin embargo, puede girar la rueda del destino.

Objetivos del Programa, retos y efectos deseados

OBJETIVOS

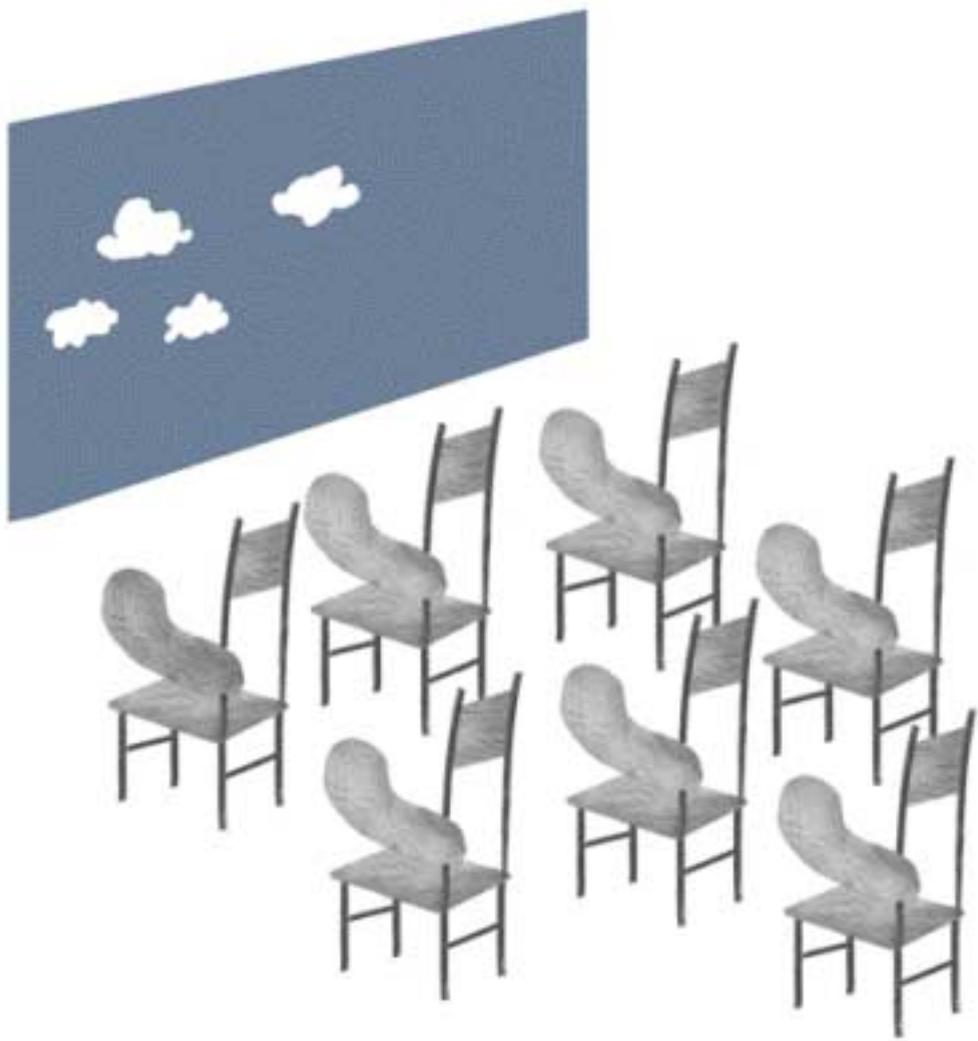
- Favorecer la incorporación social de los colectivos en riesgo de exclusión dependientes del Departament de Justícia de la Generalitat de Catalunya (fundamentalmente, internos e internas de los centros penitenciarios y jóvenes sometidos a medidas judiciales)
- La cooperación efectiva de distintos agentes institucionales que ofrecen servicios de inserción y formación laboral
- La mejora formativa y la cualificación profesional de los Usuarios del Programa
- La prevención del riesgo de incendios forestales y la rehabilitación de zonas verdes de varios municipios

RETOS

- Que el 60% de los beneficiarios pueda integrarse en el mercado laboral al acabar el proceso de aprendizaje
- Que entre el 40 y el 50% elijan ser peones forestales como especialización laboral de futuro
- Que el 70% de los beneficiarios finalicen los procesos formativos de manera óptima
- Que el 100% de los beneficiarios asuma las habilidades sociales propias del trabajo en equipo (división eficiente del trabajo, colaboración y asunción de órdenes por parte de los superiores laborales, conocimiento de los circuitos habituales en caso de baja laboral por accidente o enfermedad común, etc.)
- Que el 100% de los beneficiarios cumpla las medidas de seguridad e higiene y seguridad en el trabajo legalmente establecidas
- Que el 100% de los beneficiarios dispongan de medios económicos suficientes para alcanzar la autonomía personal

EFFECTOS

- Disminución del nivel de dependencia familiar y de la asistencia pública
 - Consolidación del proceso de reinserción social de los beneficiarios (el buen aprovechamiento del recurso laboral favorece la apreciación de circunstancias positivas en lo que respecta a la posible concesión de la libertad condicional)
 - Contratación de personal profesional cualificado tanto a nivel técnico-forestal como socioeducativo (monitores de seguimiento)
 - Mejora del entorno medioambiental de zonas verdes degradadas
 - Aprovechamiento público de las zonas objeto de actuación (creación de rutas de senderismo, aumento de la seguridad frente al riesgo de incendios o riadas, etc.)
-



7.2. La experiencia del Módulo Joven en el C.P. Aranjuez

La iniciativa de trabajar con jóvenes en el C.P. Aranjuez, surge como una necesidad de ayudar de “alguna manera”, a parte de los más de 400 jóvenes, que había en este Centro en el 2001, (entendemos por joven aquellos internos hasta los 30 años, según criterios del INJUVE).

Estos jóvenes plantean diversos conflictos, agravados por su ingreso en prisión, por la distancia entre el mundo escolar, laboral, social normalizado y su mundo, de los que nace una confrontación grave.

Este programa nace, con el objetivo de trabajar con presos jóvenes, para evitar que, su paso por estos centros penitenciarios les cree un círculo vicioso, delito-prisión-delito, difícil de romper, y menos sin ayuda. Por ello consideramos las diversas entidades que colaboran en este programa (INJUVE, OAPTP, ONG) y profesionales que trabajamos en este proyecto, que es necesario intervenir, para aportar herramientas, nuevos valores, modos de vida distintos que les posibilite la ruptura de ese círculo y les dote de medios para poder vivir de otra “manera” en libertad.

Estas inquietudes (necesidades) se plasmaron en el empeño del INJUVE, Ministerio del Interior y la ONG Horizontes Abiertos, por crear en este Centro Penitenciario de Aranjuez un módulo dedicado a jóvenes donde se les pueda ayudar.

Así antes de poder comenzar, fue necesaria la modificación y adaptación del espacio del módulo a las necesidades de intervención, creando un espacio más acorde para el desarrollo del programa. Se crearon cuatro aulas y una biblioteca. Dedicadas a la enseñanza (escuela) una con 10 ordenadores y otra dedicada a taller ocupacional. También se cuenta con varios despachos para la atención individualizada.

Una vez conformado el espacio, se hace una selección de los 400 internos que por su edad y situación penal, pudieran entrar en el programa. Se comienza con una entrevista personal con cada uno de los internos y se les explica el programa al que pueden apuntarse diciéndoles que es voluntario y todos los que quieran participar tendrán que firmar un compromiso terapéutico, donde se comprometen a cumplir las exigencias del programa, donde el tiempo estará orientado a la formación, la ocupación y el trabajo. Cada joven debe participar en su proceso de formación y de desarrollo personal, que será integral individualizado, y por supuesto evaluable.

Como ya se dijo anteriormente, participar en este proyecto es una decisión libre y comprometida, obligándose a cumplir las implicaciones del programa, y por ende a beneficiarse de sus posibilidades.

Fueron seleccionados en primer lugar 65 internos y con éstos comenzamos a trabajar, sin cerrar las puertas a nuevas incorporaciones.

Para desarrollar este programa contamos con un equipo base de trabajo, formado por los profesionales que aporta el INJUVE (un trabajador social, un monitor deportivo, monitor ocupacional, un psicólogo) y el educador del módulo, que también es el coordinador del programa. Se cuenta asimismo con la colaboración de los profesionales penitenciarios que trabajan a tiempo parcial en este módulo, (psicóloga, trabajadora social, maestros...) y los funcionarios de vigilancia. Así mismo con la ayuda imprescindible de ONG (Horizontes Abiertos, Pastoral Penitenciaria, la Fundación “Tomillo”...) que facilitan los contactos con el exterior.

El equipo técnico de trabajo del Módulo “Joven” diseñó un programa específico de intervención con jóvenes en prisión que se desarrolló y se está desarrollando durante los años 2002, 2003 y 2004.

Programa de intervención

1. OBJETIVO GENERAL:

Preparar para una vida normalizada en libertad

2. Objetivo:

Desarrollar un programa integral psicológico y educativo, con jóvenes para que integren habilidades, actitudes y comportamientos que les capaciten para hacer una vida normalizada e integrada en la sociedad.

1. Objetivos específicos

- a) Mantener los contactos con el exterior.
Redes de apoyo exterior (voluntariado. ONGs ...)
 - Fomentar encuentros con las familias.
 - Salidas programadas.
- b) Incrementar las habilidades sociales y conductas, para mejorar relaciones.
 - Fomentar la relación intercultural a través del grupo.
 - Favorecer los niveles de comunicación.
 - Potenciar las habilidades de resolución de conflictos.
- c) Desarrollar el nivel de madurez y responsabilidad.
 - Aprender el concepto de autoorganización y planificación del tiempo.
 - Planificar las salidas y los permisos.
 - Mejorar las limitaciones efectivas.
- d) Educar para la higiene y la salud.
- e) Conseguir una formación educativa básica (Escuela)

Metodología

Todo lo anteriormente se implantará a lo largo de un sistema de fases y desde el trabajo en distintas áreas donde las actuaciones de los profesionales van en la misma dirección para la consecución de los mismos objetivos, siendo fundamental el trabajo en equipo.

Fases

Fase de conocimiento que dura alrededor de un mes, donde el interno conoce el programa y los profesionales del programa conocen al interno.

Fase de compromiso, el interno se compromete o no, a seguir el programa, y firma el compromiso.

Fase de participación, una vez firmado comienza su participación en todas las actividades que se desarrollan en el módulo.

Fase de derivación, en esta etapa, cuando el interno ha finalizado el programa dentro de la Prisión y normalmente está en 3º grado o sale en libertad, se le acompaña, a través de la "Fundación Tomillo" para conseguir trabajo o curso formativo, dependiendo de su trayectoria vital, y se le destina al CIS, que corresponda. Para que pueda desarrollar su trabajo o continuar su formación laboral.

Evaluación

Al finalizar el año 2003 y evaluando lo realizado hasta esta fecha, y sin entrar en cifras gráficas y análisis detallados (se pueden consultar en las memorias publicadas por el INJUVE en estos dos años) cabe destacar una serie de progresos que se han visto en los jóvenes participantes de este programa. El primero ha sido el alto grado de participación de los jóvenes en las distintas actividades del programa, algo más del 70%, y la creación al menos en gran parte, dentro de la prisión, de un espacio de convivencia y formación.

Llama la atención así mismo la disminución de conflictos y la asunción de las normas en el módulo de una manera significativa, disminuyeron las sanciones disciplinarias de 107 en el año 2001 a 26 en el año 2003.

Aumentaron los permisos de salida y los contactos con el exterior mediante salidas programadas, charlas, visitas, colaboraciones de ONGs. Así de 17 permisos que disfrutaron durante el año 2001 se ha pasado a 42 en el 2002 y 88 en el 2003, sin que haya habido ningún quebrantamiento o mal uso de los mismos.

También es clarificador las propuestas de progresión a 3º grado de tratamiento penitenciario, con carta de trabajo o para la asistencia a algún programa formativo laboral, desviando a estos internos a los distintos CIS (Centros de Inserción Social) y desde octubre con un seguimiento desde la Fundación "Tomillo". Así como en la ayuda en la búsqueda de empleo o formación.

Muy importante han sido, los encuentros familiares, para una colaboración más directa entre familia, interno y trabajadores de este programa.

Dificultades

Continuas incorporaciones al módulo, (todos los ingresos menores de 21 años, pasan directamente al módulo 11). Muchos de los cuales son preventivos y se niegan a firmar el compromiso, y tienen que permanecer en el módulo, pues no pueden estar con mayores de edad. Otros no reúnen el perfil por tener largas condenas, problemas psicológicos importantes.

También se producen bajas, que han interrumpido el programa, por libertad o traslado a otro Centro.

Existe una separación entre los que han firmado el compromiso de entrada al programa y aquéllos que no lo han firmado, que son muy difíciles de integrar.

Elevado número de extranjeros sin ninguna vinculación familiar en España, y sin conocimiento del idioma.

Propuestas para el futuro

De cara a este año se tendrá en cuenta una serie de ideas que se consideran necesarias para mejorar la actuación:

- Dar mayor importancia y relevancia a la entrevista personal.
- Diseñar un programa real con el propio interno individualizado de tratamiento, partiendo de esta entrevista personal. Este programa priorizará unas actuaciones sobre otras, atendiendo a su peculiar idiosincrasia.
- Se incrementará el apoyo de “Tomillo” (búsqueda de empleo acompañamientos, formación.)
- Necesidad de algún tipo de seguimiento a los extoxicómanos (derivaciones a Centros, concienciación del problema...)
- Trabajar los permisos y salidas.
- Buscar algún tipo de salida con los inmigrantes (formación, concienciación realidad..).
- Establecer cauces de participación de los internos en las actividades que se están desarrollando en el módulo o que se podrían desarrollar (art. 55 del R.P). Para mejorar el clima de participación y de convivencia, hacer que el preso se aproxime a las metas del programa y las sienta como suyas haciéndole más adulto y responsable de sus compromisos y de su participación.
- Avanzar en la creación del Centro de Información Juvenil. Continuar con los grupos de Musicoterapia.
- Diseñar, para el próximo curso (éste ya no es posible) si es viable una Escuela de otra manera, integrada de verdad en el programa, diseñando un programa conjunto, maestros y equipo técnico.
- Mantener las reuniones técnicas en el interior del propio módulo para facilitar la asistencia de los funcionarios y otros profesionales con la idea de anuar puntos de vista y decisiones, mejorándose así la coordinación.
- Atender a las dificultades observadas a lo largo de intervenciones anteriores:
 - Un número elevado de extranjeros sin vinculación familiar cercana. Para los internos que tienen vinculación con recursos externos, se sugiere que se posibilite su asistencia a los encuentros familiares.

Esta experiencia con jóvenes en prisión está siendo ilusionante y enriquecedora tanto para los internos, como para todos aquéllos que estamos trabajando de alguna manera en este proyecto, que ya es una realidad.

